

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2010

1040/10

Expte. N° 14.146/91

VISTO:

Que por Resolución Nº 1099-HCD-08 se prorroga a partir del 1º de diciembre de 2009 y por el término de un año, la transformación "transitoria" de la dedicación Semiexclusiva a Simple, del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto que desempeña el Ing. Roberto Nelson Fernández, en la materia "Higiene y Seguridad Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 3178/10, el Ing. Roberto Nelson Fernández solicita la prórroga, por un año más, de la reducción transitoria de la dedicación en el citado cargo docente, por razones particulares;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Profesor;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada a partir del 1º de diciembre de 2010 y por el término de un año, la transformación "transitoria" de la dedicación Semiexclusiva a Simple, en el cargo que desempeña el Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ, de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, en la asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL de la Carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA que venía detentando el Ing. Roberto Nelson Fernandez.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Roberto Nelson Fernandez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE FALIX ALLIANTE DECANO FACULTAD DE INGENIERIA